



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

04 MAY 2021

VISTO el Expte. N° 56124/12, Ref. N° 02/2020. Facultad de Ciencias Económicas solicita la designación de la Dra. Viviana Beatriz Lencina y de la Mag. Adriana Fátima Panico como directora y codirectora de la carrera de posgrado Maestría en Estadística Aplicada, y la convalidación de lo actuado por la Dra. Viviana Beatriz Lencina como directora en el período precedente, y

CONSIDERANDO:

Que según informa la Secretaría de Posgrado de la UNT, se designó a la Dra. Viviana Beatriz LENCINA como directora de la carrera, a partir del 16 de noviembre de 2012, por un plazo de 5 años, mediante resolución N° 2913/12 de este Cuerpo;

Que con motivo de haber caducado la misma, mediante resolución N° 411/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas se propone la renovación de la Dra. LENCINA como directora de la carrera, así como la designación de la Mag. Adriana Fátima PANICO como codirectora, por un plazo de 4 (cuatro) años, propuesta que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado e Investigación de esa Unidad Académica;

Que el Consejo de Posgrado de la UNT informa que lo actuado por la Dra. LENCINA como directora de la carrera durante el período comprendido entre fechas 16/11/2017 a la actualidad no cuenta con prórroga de designación formal;

Que por tanto resulta necesario convalidar este período, transcurso durante el cual se desempeñó siempre como directora de la Maestría en Estadística Aplicada, hasta el momento en que se haga efectiva la designación solicitada mediante resolución N° 411/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, al sólo efecto de completar los requerimientos administrativos pendientes;

Que, con el objeto de no perjudicar a la carrera en su funcionamiento interno con dilaciones por motivo de encontrarse la misma en proceso de acreditación ante la CONEAU, y atento a las atribuciones conferidas a este Consejo, éste considera necesario proceder de conformidad y solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas, una vez vueltas las presentes actuaciones a esa Casa de Estudios, se dicte el acto complementario correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo establecido;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo al resultado de la votación efectuada que se aprueba por unanimidad;

Lic. Norma Carolina Abdala
Secretaría Académica
Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 23 de marzo de 2021-

-RESUELVE-

ARTÍCULO 1º - CONVALIDAR lo actuado por la Dra. Viviana Beatriz LENCINA como directora de la carrera Maestría en Estadística Aplicada, durante el período comprendido entre fecha 16/11/2017 a fecha presente, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 2º- DESIGNAR a la Dra. Viviana Beatriz LENCINA como directora, y a la Mag. Adriana Fátima PANICO como codirectora de la carrera de posgrado Maestría en Estadística Aplicada, por el termino de 4 (cuatro) años a partir de la fecha, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 411/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a todos sus efectos.

RESOLUCIÓN N°: 0445 2021

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Direccion General Academica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.